## INSTRUCCIONES PARA LA CONFECCIÓN DE LA DECLARACIÓN JURADA Nº 1903

1. Esta Declaración Jurada debe ser presentada por los organismos que administran el Seguro Social contra Riesgos de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales establecido en la Ley N° 16.744.

## 2. Sección A: IDENTIFICACIÓN DEL DECLARANTE

En esta Sección deben señalarse los datos relativos a la identificación del organismo, administrador del seguro de la Ley N°16.744 declarante, indicando: RUT, razón social, correo electrónico y número de teléfono (en el último caso se debe anotar el número incluyendo su código de discado directo).

## 3. Sección B: DATOS DE LOS INFORMADOS (trabajadores independientes del artículo 89 del DL N° 3.500, de 1980, afiliados al organismo administrador del Seguro de la Ley N°16.744):

Columna "RUT del Trabajador": Debe registrar el RUT de cada trabajador independiente afiliado al organismo declarante durante todo el año anterior a la declaración o en parte de éste.

Columna "Fecha de Afiliación": Debe indicar la fecha en que el trabajador se incorporó al organismo administrador del Seguro de la Ley N°16.744.

Columna "Vigencia de la Afiliación al 31 de Diciembre": Debe señalar si el trabajador estuvo afiliado al organismo administrador del Seguro de la Ley N°16.744 al 31 de Diciembre del año calendario anterior, indicando una de las siguientes situaciones:

- 1: Afiliación vigente
- 2: Afiliación extinguida

Columna "Tasa de Cotización Adicional Diferenciada (%)": Debe registrar el porcentaje de cotización adicional diferenciada fijada al trabajador por el Organismo Administrador del Seguro de la Ley N°16.744, expresada como porcentaje y dos decimales

Columna "Monto Actualizado de Cotizaciones Pagadas": Debe indicar el monto total anual actualizado de las cotizaciones pagadas por los trabajadores, correspondientes a las rentas devengadas durante el año calendario anterior. Para tal efecto, las cotizaciones deberán reajustarse conforme a la variación experimentada por el Índice de Precios al Consumidor, entre el último día del mes que antecede al pago de la cotización y el último día del mes de noviembre del referido año calendario.

## 4. CUADRO RESUMEN FINAL DE LA DECLARACIÓN

En recuadro "Total de Registros Informados": indicar el número total de registros informados en la columna "RUT de Trabajador".

En el recuadro "Monto Actualizado de Cotizaciones Pagadas (\$)"indicar la sumatoria de los montos informados en la columna "Monto Actualizado de Cotizaciones Pagadas" de la Sección B.

El retardo u omisión de la presentación de esta Declaración Jurada, se sancionará de acuerdo con lo prescrito en el artículo 97 N° 1 del Código Tributario.